



**Bolívar
primero**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 0547 e 2020

POR LA CUAL SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EDTH – UNIDADES TECNICAS DE COLOMBIA

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales establecidas en la Ley 115 de 1994, 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0255 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, se le concedió Licencia de Funcionamiento al establecimiento educativo ETDH CORPORACION UNIDADES TECNICAS DE COLOMBIA - UTC, que funciona en el Municipio de SANTA ROSA DEL SUR- Bol., solicitado por Mauricio Rodriguez Perez, en su Calidad de REPRESENTANTE LEGAL del establecimiento educativo en mención.

Que mediante Resolución No. 2838 del 22 de Octubre de 2015, se le concedió Licencia de Funcionamiento al establecimiento educativo ETDH CORPORACION UNIDADES TECNICAS DE COLOMBIA - UTC, que funciona en el Municipio de SAN PABLO - Bol., solicitado por Deiby Eduardo Rodriguez Perez, en su Calidad de REPRESENTANTE LEGAL del establecimiento educativo en mención.

Que mediante Oficio Rad. EXT-BOL-20-009466 de fecha 17 de Febrero de 2020, solicita a esta secretaria la actualización de las licencias de funcionamiento No. 0255 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 y la No. 2838 del 22 de Octubre de 2015, en el sentido de realizar el cambio de nombre de la Corporación y el de su representante legal, por **CORPORACION UTC DEL SUR, y su representante legal DEYBI EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.009.219**

Que acto seguido, según Resolución No. 1104 del 5 de Noviembre DEL 27 DE MAYO DE 2019, la Gobernación de Santander, le reconoció nueva personería Jurídica a la CORPORACION UTC DEL SUR y luego se le asigno igualmente a DEYBI EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, como su Presidente y Representante Legal.

Que esta solicitud de actualización de novedad resulta legalmente procedente pues se trata de la misma corporación e institución educativa y solo varía un aspecto meramente de forma que en nada incide en el fondo y la esencia natural de la resoluciones en mención No. 0255 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 y la No. 2838 del 22 de Octubre de 2015, por la cual se le concede Licencia de Funcionamiento a dicha corporación educativa y en consecuencia se deviene necesario el reconocimiento de la actualización de su nueva personería jurídica y su nuevo denominación y Representante legal

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizase la Resolución No. 0255 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 y la No. 2838 del 22 de Octubre de 2015, en el sentido de Reconocer expresamente a la Resolución No. 1104 del 5 de Noviembre DEL 27 DE MAYO DE 2019 de la Gobernación de Santander por la cual se concede personería jurídica a la **CORPORACION UTC DEL SUR** y su nuevo representante legal **DEYBI EDUARDO RODRIGUEZ PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.009.219** //



Bolívar
primero

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° 0547 2020

POR LA CUAL SE ACTUALIZA PARCIALMENTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EDTH – UNIDADES TECNICAS DE COLOMBIA

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución hace parte integrante de la Resolución No. 0255 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2008 y la No. 2838 del 22 de Octubre de 2015 que siguen vigentes y solo quedan actualizadas parcialmente en los aspectos formales en mención

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución surte efectos a partir de su expedición y contra ella proceden los recursos de la Ley de conformidad a lo dispuesto en los Art. 74 y 76 del Código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los

04 MAR 2020

RAFAEL MONTES COSTA

Secretario de Educación de Bolívar (e).

VoBo

Bertha Lucia Meñaca Caparrosa - Directora Técnica I, V y C
Delanis Salas Villegas- Jefe Oficina Jurídica
Efrain Ortiz - Supervisor Docente